

333577
OK



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1061
QUILLON, lunes 26 agosto 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1202
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1208

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):FARMA STORAGE SPA

RUT:96.699.730-3

LA SUMA DE \$:308.032

Y SON:TRESCIENTOS OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR FARMA STORAGE SPA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	308.032		96699730-3	F-29375
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		308.032	96699730-3	C-0

TOTALES : 308.032 308.032

DIRECCION SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTORA DEPTO. SALUD 27-AGO 2019		ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO		DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE	NOMBRE		
	49784713	PRESUPUESTO	R.U.T.		
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		FIRMA		

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME